

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

42156 TERUEL

Doña Laura Hernandez Marzo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Teruel, anuncia:

Primero.-Que en el sección I declaración concurso 0000222/2011, referente a la deudora "Viguetas Castel, Sociedad Anónima" se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Teruel, 29 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110092134-1